Naciones Unidas A/62/499–S/2007/625

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 22 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Sexagésimo segundo año

Carta de fecha 19 de octubre de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de fecha 19 de octubre de 2007 dirigida a usted por el Sr. Kemal Gökeri, Representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 22, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Baki **İlkin**
Embajador
Representante Permanente

07-55929 (S) 241007 241007

Anexo a la carta de fecha 19 de octubre de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunta una copia del Conjunto revisado de propuestas turcochipriotas sobre medidas de fomento de la confianza, que le fue presentado el 16 de octubre de 2007 en su reunión con el Sr. Mehmet Ali Talat, Presidente de la República Turca de Chipre Septentrional.

Le agradecería que el texto sobre las medidas de fomento de la confianza se distribuyese como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 22, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Kemal **Gökeri**
Representante
República Turca de Chipre Septentrional

Apéndice

Conjunto revisado de propuestas turcochipriotas sobre las medidas de fomento de la confianza

16 de octubre de 2007

La parte turcochipriota sigue empeñada en tratar de encontrar una solución global al problema de Chipre bajo los auspicios de la misión de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas. En este sentido, consideramos que la adopción de ciertas medidas de fomento de la confianza propiciarán la preparación del terreno para iniciar negociaciones a fondo con miras a un arreglo global.

En nuestra carta de fecha 6 de julio de 2006 proponíamos las siguientes medidas de fomento de la confianza:

1. **Cesación de la confrontación**: iniciar conversaciones intensivas con la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), con el fin de ampliar el Acuerdo de 1989 sobre retirada de fuerzas, a fin de incluir los espacios de la zona de amortiguación en que las dos partes se encuentran muy próximas, sobre la base de las propuestas actualizadas presentadas por la UNFICYP en junio de 1996.

2. **Maniobras militares**: abstención de las autoridades militares de ambas partes de realizar maniobras militares con fuerzas mecanizadas y tanques de combate a menos de una distancia en que estas maniobras puedan verse u oírse desde la zona de amortiguación. Proponemos que esta distancia se extienda a 1,5 kilómetros al norte y al sur de la zona de amortiguación.

3. **Cruce de Lokmaci (Ledra Street)**: cooperación con la UNFICYP a fin de completar la apertura del cruce de Lokmaci. La parte turcochipriota está dispuesta, y de hecho propone, la apertura del cruce siguiendo los mismos procedimientos que en otros cruces abiertos hasta la fecha. No debe haber condiciones previas para la apertura del cruce.

4. **Comisión de Reconciliación**: establecimiento de una Comisión de Reconciliación, con un mandato progresista y con visión de futuro, con el fin de promover la comprensión, la tolerancia y el respeto mutuo entre los turcochipriotas y los grecochipriotas. La Comisión de Reconciliación estará integrada por un número igual de turcochipriotas y grecochipriotas.

Además de estas medidas, proponemos las siguientes medidas de fomento de la confianza:

5. **Nuevos cruces y puntos de paso**:

Después de la apertura del cruce de Lokmaci:

a) Apertura del cruce de Yeşilirmak (Limnitis);

b) Garantizar el paso libre hacia y desde Erenköy (Kokkina)

Esta medida de fomento de la confianza parte del supuesto de que se pondrá término sin más demora a la vieja cuestión pendiente de la carretera de Yiğitler (Arsos)-Pile (Pyla). La parte turcochipriota estima que, en esta cuestión particular, el trato dado a una y otra parte por las Naciones Unidas ha constituido una injusticia permanente. Como es sabido, la UNFICYP ha

concedido autorización para completar la carretera de Voroklini (Voraglini)-Pile (Pyla), ofreciendo de esta forma un importante servicio a los grecochipriotas de Pile. La objeción a autorizar un servicio similar para la población turcochipriota de la aldea las mantiene en una situación de desventaja en comparación con los grecochipriotas de Pile.

6. **Cooperación a través de la UNFICYP**: habida cuenta de la renuencia de la parte grecochipriota a cooperar con la parte turcochipriota en cuestiones de interés mutuo, la UNFICYP actuaría de facilitador en las esferas que requieren la cooperación entre ambas partes en pie de igualdad, incluidas algunas cuestiones transfronterizas, como la trata y el contrabando de personas, los estupefacientes y la delincuencia.